

DIPLOMATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FISCAL, POLITICAS FINANCIERAS Y DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL

□ PRESENTACION

La Diplomatura Superior en Administración Fiscal, Políticas Financieras y de Inversión Pública Municipal, tiene por objeto posibilitar a los funcionarios responsables de conducir la Gestión Económica de los Municipios, disponer de instrumentos para profundizar su capacitación en las áreas temáticas en las que ejercieran funciones y/o posibilitar la especialización de aquellos que quisieran desempeñarse en ellas, conduciéndolas y/o compartiendo los equipos de trabajo de cada una.

□ OBJETIVOS

La presente Diplomatura constituye un programa educativo especializado en la Gestión y Administración Fiscal, Políticas Financieras y de Inversión Municipal y tiene por objetivo el formar y capacitar a los funcionarios para la comprensión y conocimiento de los principios y normas teóricas y prácticas que deberán guiar su accionar y el de algunas de las áreas estratégicas de los municipios y de las modernas tecnologías administrativas y de gestión que en ellas deberán ser de aplicación.

La Diplomatura educativa on-line, tiene por objetivos:

- ✓ Formar y capacitar a los funcionarios para posibilitar, la construcción de un nuevo modelo de Gestión Fiscal, de Políticas Financieras y de Inversión Pública para los Municipios.
 - ✓ Promover un espacio de reflexión para la progresiva y creciente toma de conciencia sobre el nuevo rol de los municipios, de la importancia de su fortalecimiento en materia económica para el logro de un verdadero federalismo y sobre la necesidad de su defensa y afianzamiento en el libre juego democrático.
- ✓ Satisfacer las necesidades de capacitación y formación del sector público municipal, contribuyendo al proceso de transformación de la gestión de los municipios.
- ✓ Promover la vinculación entre quienes realicen actividades relacionadas con los temas municipales, estimulando el intercambio de experiencias que posibiliten la optimización de la gestión.

Quienes realicen la Diplomatura, desarrollarán habilidades y adquirirán conocimientos específicos sobre las distintas competencias asociadas a las áreas bajo su responsabilidad, lo que coadyuvará al mejoramiento integral de la gestión municipal y al desempeño eficaz de las distintas funciones vinculadas a la gestión económica, financiera, tributaria y de inversión pública.

□ ASPECTOS BASICOS

- La Diplomatura tiene una duración de doce (12) meses.
- Comprende doce (12) módulos según índice temático. El material de estudio estará disponible en el Campus Virtual del portal Intermunicipios.
- Al iniciar el cursado, se habilitarán- sin cargo – los libros digitales del portal Intermunicipios, vinculados al desarrollo de la presente Diplomatura.

□ EVALUACION

- Cada módulo mensual, contendrá un examen parcial bajo la modalidad múltiple-choice de 20 preguntas con cinco respuestas alternativas posibles, una de ellas la verdadera. El tiempo máximo para su finalización será de 50 (cincuenta) minutos. No rendir el examen parcial no interrumpe la habilitación para el acceso regular de los restantes módulos; pero sí, impedirá que usted reciba la certificación de la aprobación de la Diplomatura.
- **Los exámenes parciales, si se aprueban con un promedio de 7 como resultado final, de la totalidad de los módulos que integran la Diplomatura los alumnos PROMOCIONAN y no rinden el examen final** que hubiere correspondido, al finalizar el cursado.
- En caso de no aprobarlos con ese promedio **y saquen una nota de 4 en cada examen parcial o más** –pero menos de 7 (promedio), **RINDEN EL EXAMEN FINAL** (40 preguntas y 5 respuestas alternativas), el cual se aprueba con una nota mínima de 4 (16 respuestas correctas de las 40) o más. El tiempo máximo que preverá el sistema, para rendir el examen final será de **1 Hs. 30 minutos**.
- **Si sacan menos de 4 en los exámenes parciales, deberán rendir el examen recuperatorio de cada uno de ellos.** Se podrá subir al sistema el siguiente Módulo, para que sigan estudiando, pero no se le habilitarán los exámenes parciales posteriores, hasta tanto no hayan aprobado los exámenes correspondiente al módulo anterior y así sucesivamente.

□ CERTIFICACIÓN FINAL DE APROBACION

- Finalizada la entrega con los doce (12) módulos de capacitación y habiendo respondido satisfactoriamente los cuestionarios de evaluación, usted recibirá la certificación que acredita la aprobación del presente curso.
- Si usted no desea responder los cuestionarios de evaluación, igualmente le será remitido la totalidad del material; pero tan sólo se le extenderá una certificación que acreditará únicamente su realización, pero no su aprobación.

❑ **INICIO Y ACCESO AL MATERIAL DE ESTUDIO**

- Inmediatamente (primer día hábil) de haber recepcionado el pago, se le informará del usuario y contraseña que lo habilitará para acceder al primer módulo del curso y a los subsiguientes; una vez cumplida la fecha prevista para su comienzo.
- Al iniciar el cursado, se habilitarán- sin cargo – los libros digitales del portal Intermunicipios, vinculados al desarrollo de la presente Diplomatura.

❑ **IDENTIFICACION DE CADA PARTICIPANTE**

- Usted recibirá con el primer módulo, una clave de identificación que servirá para conocer su situación según nuestra base de datos, úselo para su comunicación con la Diplomatura que cursa.

❑ **PARTICIPANTES**

La Diplomatura “Superior en Administración Fiscal, Políticas Financieras y de Inversión Pública Municipal”, se encuentra principalmente diseñada y dirigida a los funcionarios responsables de las distintas áreas asociadas a los contenidos temáticos específicos del mismo, con la finalidad de profundizar sus conocimientos y habilidades en sus responsabilidades directivas. Entre otros:

- Secretario de Economía y Hacienda
 - Subsecretario de Finanzas
 - Contador Municipal
 - Director de Presupuesto
 - Director de Rentas
 - Responsables áreas de Recaudación, Fiscalización, y Procuración Judicial
 - Concejales Municipales
- Podrán participar además, otros funcionarios, profesionales y técnicos de los ámbitos de la administración pública nacional, provincial y municipal.

CONTENIDO PROGRAMATICO

TITULO I

ADMINISTRACION FISCAL Y GESTION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

MODULO I

FINANZAS PUBLICAS, FINANCIAMIENTO Y PODER TRIBUTARIO MUNICIPAL

FINANZAS PUBLICAS

Introducción a las Finanzas Públicas. Las necesidades públicas. Bienes y Servicios Públicos. Finanzas Públicas Municipales. Los Gastos Públicos. Los Recursos Públicos. La Deuda Pública: Consolidada y Flotante. El Régimen Fiscal y Tributario Municipal

FINANCIAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL.

Conceptos generales. Estructura financiera de los Municipios. Recursos de otras jurisdicciones: Federalismo fiscal y Municipios.

EL PODER TRIBUTARIO MUNICIPAL

Alcances y distribución del poder tributario. El poder tributario municipal. La autarquía y el poder tributario derivado. La autonomía y el poder tributario originario. Autonomía y poder tributario en la reforma constitucional de 1994. El poder tributario municipal en las constituciones provinciales.

LIMITES Y ALCANCES DEL PODER TRIBUTARIO MUNICIPAL

Límites que surgen de la Constitución Nacional. Límites y alcances que surgen de las constituciones provinciales. Límites vinculados con las garantías de los derechos de los contribuyentes. Alcances impositivos en establecimientos de utilidad nacional. Limitaciones por aplicación de la cláusula del progreso y de la cláusula comercial.

MODULO II

TRIBUTOS MUNICIPALES Y GESTION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

Introducción. Los impuestos. Las tasas. Valor y cuantía de las tasas. Doctrina y Jurisprudencia Actividad necesaria o contraprestación efectiva del servicio. Doctrina y Jurisprudencia Tasas por servicios directos. Tasas por servicios indirectos. Actividad que les dan origen. Hecho imponible. Base imponible. Sujetos. El gravamen a las plusvalías generadas por hechos urbanísticos: naturaleza, competencia para su creación y recaudación, hecho imponible, cuantificación y determinación del tributo, destino de los fondos.

GESTION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES

Políticas de acción. El diseño de un plan. Diagnóstico de situación. El cambio de políticas, filosofía y cultura imperantes. La capacitación de los recursos humanos y la adecuación de ámbitos físicos. La modernización de los sistemas de información y control. El rediseño de las áreas intervinientes en la gestión de los recursos tributarios: el área de fiscalización, el área de procuración y cobranza judicial, el área catastral, el área de recaudación. Políticas orientadas al cumplimiento tributario. La administración y el diseño de planes de regularización.

MODULO III

LA REFORMA FISCAL Y EL NUEVO CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL

LA REFORMA FISCAL Y EL NUEVO CODIGO FISCAL

Bases y principios para un nuevo código fiscal. Los servicios directos e indirectos. Servicios directos. Servicios indirectos: Concepto. El principio de la relación o de la asociatividad. Hecho imponible. Contribuyentes y responsables. Naturaleza jurídica. Base imponible. Estructura del nuevo código.

DESARROLLO DE CASOS Y PROVISION DE NORMATIVAS. **Modelos de Código Fiscal e Impositivo: Modelo A:** Para municipios de mayor escala y capacidad de gestión, en los que se establece la aplicación plena de criterios de imposición sobre manifestaciones de capacidad contributiva. Los tributos por servicios a la propiedad inmueble consideran su valuación fiscal y la zonificación, y las tasas sobre comercios se aplican sobre los ingresos brutos de los mismos. **Modelo B:** Dirigido a la escala Intermedia. Rige parcialmente en la definición del modelo el principio de simplicidad. Esto hace variar la estructura de las tasas aplicadas a comercios, a fin de que su fiscalización resulte factible y eficaz. Las tasas sobre inmuebles se determinan igual que en el “Modelo A”. **Modelo C:** Será aplicable en municipios de menor tamaño, con regímenes simplificados en los principales tributos. Los que recaen sobre comercios se definen según la metodología del “Modelo B”.

MODULO IV

SISTEMAS DE COORDINACION FINANCIERA

SISTEMAS DE COORDINACIÓN FINANCIERA INTERJURISDICCIONALES

A) SISTEMAS VERTICALES DE COORDINACION – COPARTICIPACION IMPOSITIVA

Introducción. Sistemas verticales de coordinación financiera interjurisdiccionales. Coordinación financiera entre la jurisdicción nacional y las provinciales. Coordinación financiera entre las jurisdicciones provinciales y municipales.

Los Sistemas de Coparticipación Impositiva. Reforma de los Sistemas de Coparticipación: Nuevas Bases de Distribución Primaria y Secundaria. Prorrateadores asociados a la eficacia en la gestión de las políticas públicas.

B) SISTEMAS HORIZONTALES DE COORDINACION – CONVENIO MULTILATERAL

Convenio multilateral. Naturaleza. Finalidades y Objetivos. Aspectos Básicos en los que se sustenta. La distribución interjurisdiccional de la materia imponible: Regímenes de Distribución Convenio sujeto o convenio actividad. Su aplicación en los Municipios. Organismos de Aplicación. Resoluciones de la Comisión Arbitral

DESARROLLO DE CASOS PRACTICOS.

MODULO V
FINANCIAMIENTO E INVERSION PUBLICA

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Planificación Financiera. Evaluación de Proyectos de Inversión. La Emisión de Títulos Públicos en el Mercado de Capitales. Uso del Crédito Público Municipal. El fideicomiso como instrumento generador de fondos para el desarrollo y saneamiento municipal: La Creación de Fondos Fiduciarios. La Recuperación de la Deuda Pública a través de Sistemas de Capitalización. La Creación de Bancos Municipales de Inversión

TITULO II

PLANIFICACION Y GESTION PRESUPUESTARIA, AUDITORIA Y CONTROL

MODULO VI

PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

EL PROCESO DE PLANEAMIENTO

Introducción. Planeación. Formas que adopta la planeación. Estructura de la planeación: Definición de objetivos. Establecimiento de metas. Estructura de control. Selección de políticas y programas. Definición de los recursos, medio de obtenerlos, formas de asignación. El planeamiento de las ciudades y el planeamiento municipal. Administración y dirección estratégica.

LA PLANIFICACION, LA PROGRAMACION Y LA PRESUPUESTACION

Planificación y Programación. Aspectos conceptuales. Principios básicos. Vinculación con el presupuesto. La presupuestación por programas. Finalidades del sistema presupuestario. El proceso de programación y presupuestación. Formulación. Discusión y aprobación. Ejecución. Control y evaluación. Principios presupuestarios. Sistemas y técnicas para la formulación del presupuesto.

MODULO VII

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Definición. Conceptos básicos estructurales y sus relaciones. La acción presupuestaria y sus relaciones. La acción presupuestaria y sus productos. Las categorías programáticas. Ventajas del presupuesto por programas. Asignaciones presupuestarias no categorizables.

IMPLANTACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Procedimiento y acciones para su implantación. Proceso y etapas para su formulación. Readecuación de otros sistemas administrativos. Jurisdicciones y Finalidades. La concepción de la estructura del presupuesto por programas. Numeración y denominación de los programas. Denominación y codificación de las actividades. Denominación y codificación de las partidas presupuestarias. Asignaciones presupuestarias no categorizables

DESARROLLO DE UN CASO PRACTICO: Total de asignaciones financieras por programas presupuestarios. Distribución de los gastos de las categorías programáticas en las distintas finalidades presupuestarias. Clasificación de los gastos de los programas y otras categorías programáticas según su naturaleza económica y su objeto. Asignaciones financieras a los programas según el objeto del gasto. Asignaciones financieras a los programas según sus actividades específicas, centrales y comunes. Asignaciones presupuestarias no categorizables. Formularios a utilizar en las distintas etapas.

MODULO VIII

PRESUPUESTO BASE CERO

PRESUPUESTO BASE CERO

Aspectos básicos y fundamentos. Estructura básica del presupuesto. Unidades de decisión o áreas responsables de la ejecución de actividades. Formulación de los presupuestos o paquetes de decisión por áreas o actividades. Clasificación y ordenamiento de los presupuestos. Decisiones sobre niveles de corte en materia de financiación. Forma y contenido de los paquetes de decisión.

IMPLANTACION DEL PRESUPUESTO BASE CERO

Planeación y organización del proceso. Manual instructivo. Cronograma de actividades. Identificación de las unidades o áreas de decisión. Confección de los paquetes de decisión o presupuestos por actividad: Contenido básico. Evaluación de alternativas para el cumplimiento o función de actividad. Determinación de niveles incrementales que optimicen la función.

DESARROLLO DE UN CASO PRACTICO: Misión de la unidad de decisión. Descripción breve de las unidades actuales. Metas y objetivos. Recursos disponibles y necesarios para el nivel actual de actividad. Evaluación de alternativas. Determinación de niveles incrementales del gasto. Clasificación y ordenamiento de los paquetes de decisión. Procedimiento de clasificación. Determinación del corte presupuestario. Formularios a utilizar en las distintas etapas.

MODULO IX

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Teoría y Práctica de Incorporación de la Voluntad de la Población a Nivel Municipal en la Definición y Ejercicio del Gasto Público. El Caso del Presupuesto Participativo de Porto Alegre,

Brasil, Incluyendo las Técnicas de Consulta y Toma de Decisiones. El Presupuesto Participativo en la Argentina: Casos y experiencias exitosas

MODULO X

AUDITORIA Y CONTROL GERENCIAL Y PRESUPUESTARIO

EVALUACION, AUDITORIA Y CONTROL DE LA GESTION PRESUPUESTARIA

Definición y objetivos. Etapas del control presupuestario. Medición de resultados físicos o reales: Unidades de medida. Cuantificación de la producción terminal. Cuantificación de la producción intermedia. Medición de la ejecución financiera: Conceptos de ejecución financiera. Sistemas de registro de los gastos. Medición de resultados y costos: Propósitos. Indices de medición de eficacia. Indices de medición de eficiencia. Costos.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO GERENCIAL Y AUDITORIA

Concepto y definiciones. Control y auditoría. Objetivos. Control interno gerencial. Objetivos. Control interno financiero. Control interno administrativo. Auditoría interna. Alcance del control interno. Definición de auditoría interna. Alcance. La auditoría externa. Clasificación de la auditoría. Organización del sistema de control. Técnicas y prácticas de auditoría.

TITULO III

SISTEMAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MODULO XI

ADMINISTRACION FINANCIERA

SISTEMAS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Concepto de Administración Financiera. Objetivos. Características. Centralización normativa y descentralización operativa. Componentes del Sistema.

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Clasificaciones presupuestarias: Requisitos. Objetivos. Clasificadores presupuestarios. Clasificaciones combinadas. Modificaciones al presupuesto. Programación y reprogramación de la ejecución presupuestaria. Organización del Sistema. Interrelaciones con otros sistemas.

SISTEMA DE CONTABILIDAD

Introducción. Definición. Objetivos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Postulados Básicos o Principios Fundamentales. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Normas Generales de Contabilidad. Cualidades de la información contable. Normas de valuación y exposición. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Plan de Cuentas. Matrices de conversión. Procesos de contabilización por partida doble. Etapas o momentos del registro contable. Etapas o momentos del Registro de Recursos. Modificaciones al Registro de Recursos. Etapas o momentos del Registro de Gastos. Modificaciones al Registro de Gastos. Clases de Gastos. Procedimientos de Registro Presupuestario y Contable. Procedimientos de Registro y Operatoria de Recursos. Procedimientos de Registro y Operatoria de Gastos. Procedimientos de Registro y Operatoria de Pagos. Procedimientos de Registro y Operatoria de Cajas Chicas. Procedimientos de Contabilización por Partida Doble. Estados Financieros, Presupuestarios y Económicos. Organización del sistema. Relaciones con otros sistemas.

MODULO XII

SISTEMA DE TESORERIA, COMPRAS Y CONTRATACIONES

SISTEMA DE TESORERIA

Introducción. Definición y objetivos. Alcance. Programación financiera. Métodos de programación financiera. Consultas e informes. La cuenta única o unidad de caja. Sus elementos. Procedimiento de registro y operatoria de recursos. Procedimiento de registro y operatoria de pagos. Conciliación bancaria automática. El libro banco. Organización del Sistema. Relaciones con otros Sistemas.

SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Introducción. Concepto. Objetivos y características. Elementos básicos del sistema: Catálogo de bienes y servicios. Plan anual de contrataciones. Registro único de proveedores. Modalidades de compras y contrataciones. Contratos comprendidos. Formas de contratación. Reglas general de las contrataciones. Modalidad de la licitación y el concurso. Contrato y garantías. Programación de adquisiciones. Almacenes. Normas y procedimientos para su administración. Procedimientos. Organización del sistema de compras y contrataciones. Interrelación con otros sistemas.

MODULO XIII

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE BIENES, DE RECURSOS HUMANOS CONTROL INTERNO GERENCIAL Y AUDITORIA

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES

Concepto. Objetivos y carácter. Movimientos patrimoniales. Altas: Distintos tipos. Bajas: Distintos tipos. Procedimiento para efectuar el recuento físico de los bienes de uso. Formas de efectuar la identificación. Criterios de valuación.

SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

Concepto. Objetivos y características. Instrumentos básicos. Registro presupuestario y contable. Procedimientos. Organización del sistema. Relación con otros sistemas.